

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA STANISLAW C&A LTDA., CERRADA EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2017, DEL 2009 MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 19:20 pm hora del día 10 de Junio del 2017, se reúnen en las oficinas de la sociedad citados en la lista de Asistencia Adjunta de la Terminal de Cargo Ecuador Plus una octava (8ª) vez, la totalidad de socios de la empresa.

- Sr. Wladimir José Caba Riquelme por sus propios derechos, propietario de TRECECENTAS VEINTI OCHO (28) participaciones de valor nominal cada una de setenta y dos (72) dólares (USD) de América, que representan el 20% del capital social.
- Srta. Natalia Andrea Caba Riquelme por sus propios derechos, representante de OCCIDENTA (80) participaciones de valor nominal cada una de setenta y dos (72) dólares (USD) de América, que representan el 20% del capital social.

PRESENCIA Y SECRETARÍA:

Actualmente Presidente de la Junta el señor Wladimir José Caba Riquelme en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y, como Secretario la señorita Natalia Andrea Caba Riquelme, quienes asumen las designaciones y facultades que la sociedad confiere en su Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Compañías.

QUEBREM Y ASISTENCIA:

La Secretaría de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyos nombres constan en el 100% del capital social de la sociedad, entre quienes por su totalidad asistieron en tanto, con necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declara convocada y debidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver en siguiente orden:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Cerrado del año 2017, así como aprobación de los recursos de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.

El señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes señalados en el orden general de los documentos sometidos durante el ejercicio económico del año 2017.

Después, los socios presentaron a la Junta los cinco interrogantes de el Sr. Wladimir José Caba Riquelme y el Fondo de Prudencia y Cautela correspondiente al año 2017 y debatieron los mismos entre sí, a la gestión social de la empresa.

Después del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Cerrada C&A Ltda. correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta acordó un receso para la realización de una sesión de trabajo en la ciudad de Guayaquil, la misma que quedó agendada en forma preliminar y se reconvocaron, con lo que se declaró concluida la Sesión, después de haberse presentado las conclusiones, en la ciudad de Guayaquil, a las diez y diez minutos del mes de Junio del 2017, siendo las 20:15 horas.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remite en caso de ser necesario. El Sr. Wladimir José Caba Riquelme - Señor Presidente de la Junta, Srta. Natalia Andrea Caba Riquelme - Señal Secretario de la Junta.


El Sr. Wladimir José Caba Riquelme
Señal Secretario de la Junta


El Sr. Wladimir José Caba Riquelme
Señal Presidente de la Junta